

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20221 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar el suministro de diez vehículos ambulancia nuevos o usados adaptados para su uso como soporte vital básico con destino al Servicio Sámur-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 195/2009/00052.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de diez vehículos ambulancia nuevos o usados adaptados para su uso como soporte vital básico con destino al Servicio Sámur-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Número de unidades a entregar: Diez.
 - d) Lugar de entrega: La entrega de las ambulancias se realizará en las dependencias centrales del Sámur-Protección Civil, sitas, en Ronda de las Provincias s/n, Madrid.
 - e) Plazo de entrega: Desde el 15 de julio de 2009, o en su defecto, desde el momento de la recepción de conformidad de los vehículos por la Administración.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Se atiende a un único criterio: precio.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Valor estimado: 103.448,28 euros, IVA excluido; Presupuesto base de licitación: 103.448,28 euros, IVA excluido; Tipo de IVA: 16%; Importe IVA: 16.551,72 euros; Presupuesto total (IVA incluido): 120.000,00 euros.
5. Garantía provisional. 3.103,45 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - b) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28004.
 - d) Teléfono: 91 588 91 36.
 - e) Telefax: 91 588 92 47.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64 apartado c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Requisitos mínimos de solvencia y medios de acreditación: los recogidos en la cláusula 13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 66 apartado a) de la LCSP.

Criterio de selección y medio de acreditación: el recogido en la cláusula 13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 24 de junio de 2009 hasta las trece treinta horas.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 2. Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28004.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Quince días a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - b) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - c) Localidad: Madrid 28004.
 - d) Fecha: 29 de junio de 2009.
 - e) Hora: Trece cuarenta y cinco horas.
10. Otras informaciones. Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación del contrato.

Las ofertas deberán contener la información necesaria para poder valorar los aspectos recogidos en el apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen este contrato, a cuyo fin presentarán una declaración responsable, firmada por el representante legal de la empresa. También deberán aportar declaración responsable del representante legal acreditando que se cumplen todos los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, del kilometraje de los vehículos y de los años de uso.

De igual modo, se aportarán documentos descriptivos de los vehículos que se ofertan.
11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.munimadrid.es.

Madrid, 12 de junio de 2009.- Por Decreto de Alcalde de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos Directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Natalia Pujana Gáñez.

ID: A090047569-1